

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**13****MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. María del Carmen Martín García letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 159/2019 de este juzgado de lo Social, A frente a TROPIANA BULDING EURO 2000 SLU y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Auto despachando ejecución contra el que cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado en el plazo de tres días y Decreto de fecha 28 de octubre contra el que cabe interponer recurso de revisión en el plazo de tres días, encontrándose las actuaciones a disposición de los interesados en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **TROPIANA BULDING EURO 2000 SLU**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a treinta y uno de octubre de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/36.912/19)

